

**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CAAMT-ADMON-007-2025
ACTO PÚBLICO QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO** REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, MUNICIPIO DE TULANCINGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO **EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS"** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 43, 54, Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PARTIDA ÚNICA OFERTADO PRESENTADO POR LOS LICITANTES, HACIÉNDOSE CONSTATAR LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN EN LA PROPUESTA:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE ALBERTO JESÚS LÓPEZ MACÍAS CON NOMBRE COMERCIAL (LA LOMA) SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A DE MÁS QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE CALIDAD SOLICITADA.

POR LO ANTERIOR ANTES EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1. LA PARTIDA ÚNICA A LA PERSONA FÍSICA ALBERTO JESÚS LÓPEZ MACÍAS POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$305,718.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), DEBIDO A QUE LA PROPUESTA SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, A DEMAS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO.

LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 FRACCIÓN III GARANTÍAS DE LAS BASES.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

FRACCIÓN III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ESTA GARANTÍA SERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO.

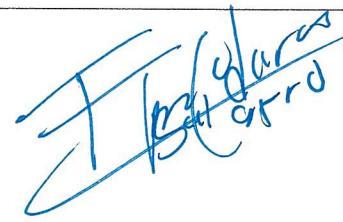
EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO, O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ SUJETARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTATAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYA ASISTIDO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO EN EL PORTAL. <https://caamt.gob.mx/>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:04 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS

NOMBRE		FIRMA
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA C.A.A.M.T. L.C.I. ENZO NUVOLOARI BALDERAS CASTRO		
SECRETARIA EJECUTIVA L.D. ARACELY CRUZ HERNÁNDEZ ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMÍNISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA C.A.A.M.T.	<u>NO SE PRESENTO</u>	<u>NO SE PRESENTO</u> 

VOCAL C. RUBÉN SANJUAN GALINDO DIRECTOR TÉCNICO DE LA C.A.A.M.T.	REPRESENTANTE: Sael Adrien Esmeralda Rodríguez Encargada de Estudios y Proyecto	
VOCAL LIC. JOSÉ MARTÍN ZAMBRANO LÓPEZ DIRECTOR COMERCIAL DE LA C.A.A.M.T.		
VOCAL ING. ARIANNA BARRÓN DÍAZ DIRECTORA DE CONTROL DE CALIDAD Y SANEAMIENTO DE LA C.A.A.M.T.		
VOCAL L.A. JUAN CARLOS GRANADOS LÓPEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA C.A.A.M.T.		
ASESOR L.D. JULIO CESAR PÉREZ HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA C.A.A.M.T.		

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (OBSERVADOR)

FUNCIONARIO PÚBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO



INVITADOS PARTICIPANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Alberto S López M	Ferretería la Loma	
		
		

